 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO DE REGISTRO	
		FGC-09	Página 1 de 4
		Versión 05	11/03/2020

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO REPORTE DEL: 01-05-2025 AL: 31-05-2025 CONTRATO / ORDEN:
(DD-MM-AA) (DD-MM-AA)

C P S 2 0 2 5 4 2 0

De Fecha: 20-03-2025 Registro Presupuestal N° 2025001058
(DD- MM-AA)

FECHA INICIACIÓN: 25-03-2025 FECHA TERMINACIÓN: 24-10-2025 VALOR HONORARIOS MENSUAL (\$) *4.874.698 VALOR TRANSPORTE (Si aplica) (\$) N/A INFORME No.* 3 DE 8
(DD-MM-AA) (DD-MM-AA)

*Incluye adición y prórroga

N° FICHA SGI-ALMERA 62


CONTRATISTA: EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ SUPERVISOR: AURA ELENA BECERRA.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO"

1. VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS (Consultar MGC-02 Manual de Supervisión e Interventoría, especialmente numeral 5.3 y siguientes):

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN **
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1.	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista deberá elaborar plan de actividades durante los primeros cinco días de cada mes.	Se elaboro el plan de trabajo mensual de manera detallada donde se evidencia las actividades a realizar durante todo el mes el cual fue aprobado por el supervisor		X			Los anexos se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1CPYdwm5_FurucE2yPAU0BY_IcSpWI54v?usp=drive_link Actividad 1: Plan de trabajo Serverad/Planificacionambiental/CONTRATISTAS2025/CPS2025420
2.	Apoyar la revisión y ajuste de los documentos de diagnóstico y prospectiva y zonificación ambiental, relacionados con recurso suelo de la actualización del POMCA Lago de Tota, en especial los Capacidad y uso del suelo	Se Determinan las limitantes del componente suelos dentro de la cuenca, cálculo de grupos de manejo, clases agrologicas de los suelos de la cuenca.		X			Los anexos se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/10DJxtoj61A-mb-a7pJHcAh9T0XsJkNqY?usp=drive_link Actividad 2: Diagnostico Serverad/Planificacionambiental/CONTRATISTAS2025/CPS2025420
3.	Apoyar la elaboración de las fichas de los proyectos definidos en el programático de la actualización del POMCA del lago de Tota.	De acuerdo con el cronograma de actividades, esta se ejecutará a partir del mes de agosto.				X	
4.	De acuerdo con la concertación de actividades entre el supervisor y el contratista deberá apoyar la consolidación y análisis de la información existente sobre el tema de Capacidad y uso del suelo de la cuenca del medio Chicamocha	De acuerdo con el cronograma de actividades, esta se ejecutará a partir del mes de agosto.				X	


 27 AGO 2025
 HORA 9:25 -
 024653

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
		FGC-09	Página 2 de 4
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Versión 05	11/03/2020

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5.	Participar en las reuniones y/o mesas de trabajo y/o visitas técnicas requeridas por el supervisor durante el periodo contractual	Se participa y asiste en las reuniones que se llevan a cabo durante el mes de mayo.				x	Los anexos se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NAEAgIBRkkXGnPkU5TFPvdh2ojBSNt0q https://drive.google.com/drive/folders/1v8RsIbffY-K5-c9l4n3UR0rAcRW35CjG?usp=drive_link Actividad 5: Reuniones Serverad/Planificacionambiental/CONTRATISTAS2025/CPS2025420
6.	Realizar el archivo de la información generada con ocasión de su labor, conforme a la normatividad vigente (cuando se requiera) y a los procedimientos de gestión documental de la entidad	De acuerdo con el cronograma de actividades esta se realizará a partir del mes de agosto				X	

* Transcriba en su totalidad, las definidas en los estudios previos.

** Esta casilla debe ser diligenciada por el supervisor, previa verificación de los documentos ó archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 3 de 4
		Versión 05	11/03/2020
INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS			

2. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Diligenciado por el Contratista y verificado por el supervisor):

PERIODO DE PAGO (MES)	FECHA DE PAGO* (DD-MM-AA)	VALOR HONORARIOS MENSUAL (\$)	40% HONORARIO MENSUAL / (SMMLV) (\$)	APORTES					
				SALUD		PENSIÓN		RIESGOS PROFESIONALES	
Mayo	25-06-2025	\$ 4.874.698	\$ 1.949.879	%	12.5	%	16	%	2,436
				VALOR(\$)	243.800	VALOR(\$)	312.000	VALOR(\$)	47.500
				VALOR TOTAL APORTES(\$)					

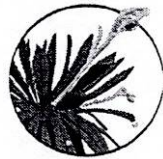
Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos.

*Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, es procedente efectuar el pago correspondiente.

PROGRAMACION DE PAGOS:

ASIGNACIÓN DE CODIGO DE FUENTE PARA PAGO		TOTAL VALOR A PAGAR (Σ Valores programados)	\$ 34.122.886
CODIGO FUENTE	DIGITE EL NUMERO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN FRF-01 A ↓ 1.2.3.2.10.01		
	VALOR PROGRAMADO POR CADA FUENTE \$ 34.122.886		

PROGRAMACION DE PAGOS			No. (3) DE PAGOS (8): 3 de 8	
MARQUE CON UNA X EL PAGO APLICABLE PARA ESTE INFORME	PAGO N° 3/8	DIGITE UNICAMENTE EL CODIGO FUENTE, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION PARA PAGO RELACIONADA EN EL CUADRO SUPERIOR A 1.2.3.2.10.01	SALDO INICIAL (TOTAL VALOR A PAGAR)↑ D	\$ 34.122.886 E
			TOTAL PAGO (\$) (A+B+C+...) D	SALDO DESPUES DEL PAGO (E↑-D) E
	1	974.940	974.940	33.147.946
	2	4.874.698	4.874.698	28.273.248
X	3	4.874.698	4.874.698	23.398.550
	4	4.874.698	4.874.698	18.523.852
	5	4.874.698	4.874.698	13.649.154



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTIÓN CONTRATACIÓN

FORMATO DE REGISTRO

FGC-09

Página 4 de 4


Versión 05

11/03/2020

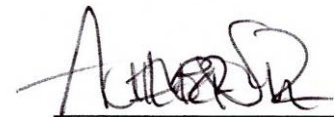
INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	6	4.874.698	4.874.698	8.774.698
	7	4.874.698	4.874.698	3.899.758
	8	3.899.758	3.899.758	0

... Insertar filas de ser necesario



FIRMA CONTRATISTA



FIRMA SUPERVISOR

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA) _____

FECHA DE RADICACION EN GESTIÓN CONTRATACIÓN (DD/MM/AAAA) _____

Informe de labores desarrolladas en el mes de mayo.

En cumplimiento de las funciones técnicas asignadas dentro del contrato asignado y siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el **Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)** autoridad nacional en agrología se desarrollaron las actividades de cálculo de **clases agrológicas** y **definición de grupos de manejo** en el área de estudio establecida.

El objetivo principal fue evaluar la capacidad de uso del suelo y agrupar las unidades de tierra con base en sus características y limitaciones, de la cuenca del Lago de Tota con el fin de orientar una gestión sostenible y técnicamente fundamentada.

2. Metodología aplicada

2.1 Fuentes de información

Para el desarrollo de las actividades se utilizaron las siguientes fuentes oficiales:

- **Información de suelos:** estudios suelos escala 1:25.000 y análisis de laboratorio proporcionados por el IGAC.
- **Información climática:** capa de clima adaptada por el IGAC, construida con datos públicos e incorporando balance hídrico y ajustes por altitud sobre el nivel del mar.
- **Información de relieve:** derivada de modelos digitales de elevación (MDE) y observaciones de campo.

2.2 Variables consideradas

a) Suelo

- **Físicas:** textura, estructura, profundidad efectiva, drenaje, pedregosidad, pendiente y evidencias de erosión.
- **Químicas:** pH, materia orgánica, capacidad de intercambio catiónico (CIC), saturación de bases, fósforo disponible, salinidad, sodicidad y toxicidad por aluminio.

b) Clima

- Clasificación climática general.
- Temperatura media anual.
- Precipitación media anual.
- Régimen de humedad derivado del balance hídrico (precipitación – evapotranspiración potencial).
- Altitud sobre el nivel del mar (ASNM).

c) Relieve

- Pendiente y forma del terreno.

2.3 Procedimiento técnico

1. **Recolección y depuración de datos** Se compilaron y revisaron las capas de información disponibles, garantizando la coherencia entre datos climáticos, edafológicos y de relieve.
2. **Cruce de información** Se integraron las variables en un sistema de información geográfica (SIG) para obtener unidades homogéneas de tierra.
3. **Determinación de clases agrológicas** Se aplicó el sistema de clasificación de tierras por su capacidad de uso (I a VIII), considerando limitaciones físicas, químicas y climáticas.
4. **Definición de grupos de manejo** Las unidades de tierra con características y limitaciones similares fueron agrupadas, con el fin de establecer recomendaciones de manejo y uso sostenible.

3. Resultados

- Se identificaron y clasificaron las unidades de tierra en clases agrológicas, determinando el grado de limitación para uso agrícola.
- Se establecieron grupos de manejo para orientar el uso y conservación de los suelos, priorizando actividades compatibles con la capacidad de uso identificada.
- La capa de clima utilizada, con integración de balance hídrico, permitió un ajuste más preciso de las limitaciones climáticas en comparación con capas climáticas genéricas.

4. Conclusiones

- La aplicación de los lineamientos técnicos garantizó un proceso estandarizado y coherente con la normativa nacional.
- El uso de información climática ajustada con balance hídrico y altitud mejoró la precisión del cálculo de las clases agrológicas.
- La definición de grupos de manejo constituye una herramienta clave para la planificación del uso principal y definición de Conflictos.

Simple**PAGOSIMPLE |**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-25, 10:48:55 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1073402052

Periodo Cotización: mayo de 2025

Periodo Servicio: mayo de 2025

Referencia pago (PIN): 8823220997

PAGADO 25/06/2025**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ		
Documento	CC7181646	Dirección	CR 8 #47 B - 15 BRR JOSE JOAQUIN CAMACHO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3115833043
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	OSP	VST	SLN	SE	LMA	VAC	ANP	VCT	BP	Días de Invalidez	Días de Invalidez	Días de Invalidez	Días de Invalidez	Días de Invalidez	Días de Invalidez	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7181646	EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.840.000	\$ 454.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.840.000	\$ 355.000	2.436	\$ 2.840.000	\$ 69.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 878.600	

III. TOTALES

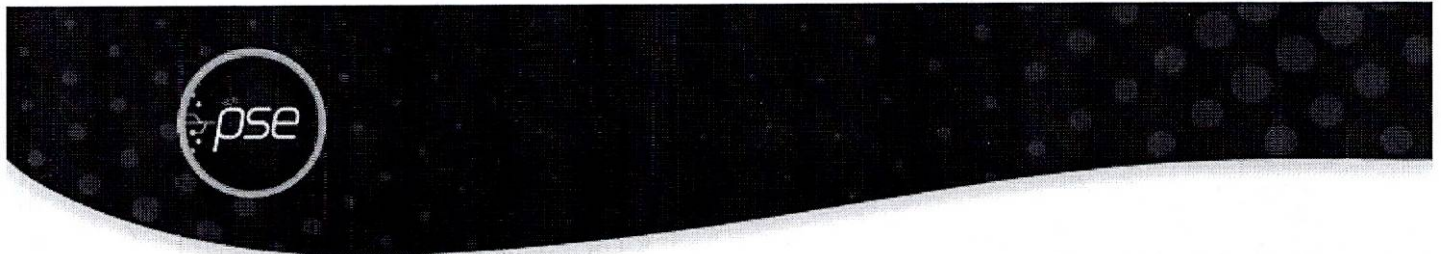
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.840.000	\$ 2.840.000	\$ 2.840.000	\$ 0	\$ 454.400	\$ 355.000	\$ 69.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 878.600	\$ 7.500	\$ 886.100



PSE - Transacción Aprobada CUS 1577541196

<serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: <edwincruzruiz434@gmail.com>

mié, 25 de jun., 10:24 a.m.



¡Hola, Edwin Ferney Cruz Ruiz!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 886.100

Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Descripción: Pago PSE. Ref:8823220997-202505-701699.
idTrans:701699






Fecha de la transacción: 25/06/2025

CUS: 1577541196

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Tunja, junio de 2025

CUENTA DE COBRO
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
CORPOBOYACÁ
800.252.843-5

DEBE A

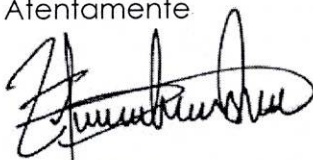
EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ
C.C. No. 7.181.646 de Tunja.

La suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MTCE (\$4.874.698)**, POR CONCEPTO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD HIDRICA PARA EL TERRITORIO" DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. De acuerdo con el contrato de prestación de servicios CPS 2025-420 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo del 2025.

Cuenta de Ahorros No: 7302008869
Banco: SCOTIBANK COLPATRIA
Titular: EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ

Nombre Completo: EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ
Cédula: 7.181.646
Correo Electrónico: edwincruz434@yahoo.es
Celular: 3152695529

Atentamente



EDWIN FERNEY CRUZ RUIZ
C.C. No. 7.181.646 de Tunja.



Su transacción fue **APROBADA** por la Entidad Financiera

Estamos enviando el comprobante de tu transacción realizada en **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA NIT 8918003301**

Resumen de la Transacción

Usuario Pagador	1018497979
Descripción del Pago	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
No. Transacción/Collect	136421403 Descargar PDF aquí
No. Autorización/CUS	1651187002
Fecha y Hora	24/07/2025 04:47:29 p.m.
Medio de Pago	BANCOLOMBIA
No. Recibo	7747862 Descargar PDF aquí
Detalle de la transacción	

Total Pagado \$ 49,000.00

Detalle de la Transacción:

Descripción	Cantidad	Valor Pagado
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 49,000.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCOLOMBIA	136421403	1651187002	24/07/2025 04:47:29 p.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **7181646**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **186.84.88.179**

Total Pagado **\$ 49,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 49,000.00	COP\$ 49,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCOLOMBIA	136421403	1651187002	24/07/2025 04:47:29 p.m.

Tipo de Documento

C.C

Nombre Contratista

Edwin Ferney Cruz Ruiz

Nombre Contratante

CORPOBOYACA - 800252843

Vigencia

2025

Numero Identificación Contratista

7181646

Numero Identificación Contratante

Numero de Contrato

420

Base Gravable


4875000

 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005		ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS	
Número Estampilla			7747862		
Contratista:		Edwin Ferney Cruz Ruiz			
C.C. / Nit / Identificación Contratista:		7181646			
Objeto del Contrato		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO " SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO			
Contratante:		CORPOBOYACA - 800252843 /NIT			
	Numero de Contrato:	420	Vigencia:	2025	
	Base Gravable	\$4875000	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 49,000.00	
	Fecha de Pago:	24/07/2025			
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		www.uptc.edu.co		Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá	
En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co					



El pago fue exitoso

Comercio:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
No. comprobante:	TR1647347002
CUS:	1651187002
Fecha y hora:	24 Jul 2025 16:48:21
No. de factura:	136421403
Descripción pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Referencia 1:	186.84.88.179
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1018497979
Total Pagado:	\$ 49.000 COP
Costo transacción:	\$ 0 COP
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 3491

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-16 Versión 0	Página 1 de 3 20/06/2016

ACTA NOVEDADES DE SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

CONVENIO/CONTRATO No. CPS 2025-420	CONTRATISTA: Edwin Ferney Cruz Ruiz
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar Servicios profesionales para realizar actividades en el marco del proyecto "Sostenibilidad hídrica para el territorio"	
FECHA DE INICIACIÓN (DD-MM-AA): 25-03-2025	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AA): 24-10-2025

INFORME GENERAL


NOVEDAD	: Cambio de supervisor
CAUSA	: Situación administrativa por vacaciones
SUPERVISOR SALIENTE	: Claudia Catalina Rodríguez Lache ✓
NUEVO SUPERVISOR	: Aura Elena Becerra Suárez ✓

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS

1. AVANCE TÉCNICO:

Ítem	Actividades contractuales	Actividades y/o productos alcanzados en desarrollo de las actividades	Fuente de verificación
1	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista deberá elaborar plan de actividades durante los primeros cinco días de cada mes	La profesional entregó los cronogramas de actividades de los meses de marzo, abril y mayo.	\\Serverad\planificacion ambiental\CONTRATISTAS 2025\CPS 2025-420
2	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, deberá apoyar la revisión y ajuste de los documentos de diagnóstico y prospectiva y zonificación ambiental, relacionados con recurso suelo de la actualización del POMCA Lago de Tota, en especial los Capacidad y uso del suelo	El profesional ha avanzado en la revisado y ajustado los documentos de capacidad y uso de la tierra, los cuales se encuentran en revisión. En proceso de ajuste se encuentra los documentos de análisis situacional y síntesis ambiental de la fase de diagnóstico.	\\Serverad\planificacion ambiental\CONTRATISTAS 2025\CPS 2025-420
3	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, según su perfil profesional, deberá apoyar la elaboración de las fichas de los proyectos definidos en el programático de la actualización del POMCA del lago de Tota.	De acuerdo al cronograma, esta actividad iniciará su ejecución en el mes de julio.	\\Serverad\planificacion ambiental\CONTRATISTAS 2025\CPS 2025-420
4	De acuerdo con la concertación de actividades entre el supervisor y el contratista deberá apoyar la consolidación y análisis de la información existente sobre el tema de Capacidad y uso del suelo de la cuenca del medio Chicamocha	De acuerdo al cronograma, esta actividad iniciará su ejecución en el mes de junio.	\\Serverad\planificacion ambiental\CONTRATISTAS 2025\CPS 2025-420
5	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, deberá participar en las reuniones y/o mesas de trabajo y/o visitas técnicas requeridas por el supervisor durante el periodo contractual	Durante la ejecución del contrato, el profesional ha participado en las reuniones tanto internas como con la comunidad y que se han programado y en las que se ha designado, en el marco de la actualización del POMCA del Lago de Tota.	\\Serverad\planificacion ambiental\CONTRATISTAS 2025\CPS 2025-420
6	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, deberá realizar el archivo de la información generada con ocasión de su labor, conforme a la normatividad vigente (cuando se requiera) y a los procedimientos de gestión documental de la entidad	De acuerdo al cronograma, esta actividad iniciará su ejecución en el mes de agosto	\\Serverad\planificacion ambiental\CONTRATISTAS 2025\CPS 2025-420

Porcentaje de ejecución física a la fecha 24%

 <p>Corpoboyacá</p>	<p>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</p>	<p>GESTIÓN CONTRATACIÓN</p>	
		<p>FORMATO DE REGISTRO</p>	
	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>	<p>FGC-16 Versión 0</p>	<p>Página 2 de 3 20/06/2016</p>

ACTA NOVEDADES DE SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

2. AVANCE ADMINISTRATIVO:

Acta de inicio suscrita el 25 de marzo de 2025

3. AVANCE FINANCIERO:

Valor inicial del contrato	\$34.122.886
Valor adicional	\$0
Valor Total	\$34.122.886
Valor ejecutado:	\$5.849.638
Pagos realizados	\$0
Porcentaje de ejecución	0%
Saldo por ejecutar:	\$28.273.248

4. PÓLIZAS:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 artículo 7 inciso 5, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015; por ser un contrato directo y atendiendo la naturaleza del objeto y su forma de pago; la Corporación determinó en el clausulado del contrato la NO exigencia de la constitución de garantías.

5. INFORMES DE SUPERVISION:

A la fecha se ha revisado, aprobado y tramitado dos (2) de ocho (8) informes programados, los cuales corresponden a los meses de febrero, marzo y abril. Dichos informes se encuentran publicados en SECOP.

6. OBSERVACIONES:

Ninguna

7. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

N.A.


8. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL SUPERVISOR: (De acuerdo con los Estudios Previos)

Supervisor Saliente: Bióloga, Especialista en SIG, Magister en Gestión Ambiental, Profesional Especializado Grado 16, Líder del proceso de Planificación Ambiental.

Supervisor Entrante: Ingeniera Geóloga, Especialista en Gestión Ambiental, Profesional especializado Grado 12

Señor (a) Supervisor (a): en consecuencia y según la presente Acta, le corresponde verificar y controlar que el contratista cumpla y ejecute en forma correcta y oportuna el objeto dentro de los términos estipulados en el mismo.

- No sobra recordar:*
- 1.- Que una vez vencido el Contrato y/o Convenio no podrá prorrogarse, ni modificarse, es decir, que en el evento de requerirse una prórroga o modificación, tanto en el plazo como en el valor, estas deben solicitarse y motivarse por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación y antes de su vencimiento, previo visto bueno del Secretario General. Deberá elevarse ante la Secretaría General para el trámite pertinente. En todo caso, la solicitud de prórroga debe venir sustentada y justificada.
 - 2.- Que en el caso de adiciones y/o modificaciones al CONTRATO y/o CONVENIO, no puede ser cambiado el objeto del CONTRATO y/o CONVENIO inicial.
 - 3.- Que las adiciones y/o modificaciones al CONTRATO y/o CONVENIO, deben constar en documento que lo adicione o modifique, suscrito por las partes contratantes.
 - 4.- Que para firmar Acta de iniciación, el interventor o supervisor deberá verificar: que se constituyan las pólizas requeridas y que las mismas hayan sido aprobadas, se expida el registro presupuestal correspondiente. Sin los requisitos mencionados no podrá iniciar la ejecución del convenio/contrato.
 - 5.- Que las adiciones o modificaciones requieren de la ampliación o prórroga de la garantía única inicialmente constituida.
 - 6.- Que si se presenta incumplimiento total Parcial, de cualquiera de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, el CONTRATO y/o CONVENIO prevé la forma de hacer exigible su cumplimiento, a través de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria y de la

 Corporación Autónoma Regional de Boyacá Corpoboyacá	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE REGISTRO	
	FGC-16	Página 3 de 3
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Versión 0	20/06/2016
ACTA NOVEDADES DE SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS		

declaratoria de la caducidad del CONTRATO y/o CONVENIO.

7.- Que una vez cumplido el objeto del convenio se deberá producir un Acta de Terminación y Liquidación del mismo. No se pagarán los desembolsos finales sin dicha acta.

8.- Que especialmente el interventor debe velar por que las garantías estipuladas, se mantengan vigentes durante toda la ejecución del CONTRATO y/o CONVENIO en los términos pactados en el mismo.

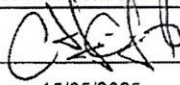
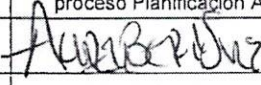
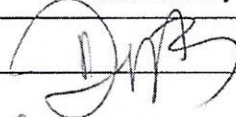
9.- Que de acuerdo a lo estipulado en el convenio, el interventor/supervisor debe rendir los informes periódicos respecto de la ejecución de este, con sus respectivas observaciones, de lo cual debe informar a la Secretaría General para que esta ejerza la vigilancia en el cumplimiento de sus funciones.

10.- Como supervisor designado deberá dar estricto cumplimiento a lo contemplado en el manual de Interventoría y de supervisión de la entidad.

➤ En consecuencia, es deber y obligación de interventor/supervisor del CONTRATO y/o CONVENIO ejercer un control estricto sobre los mismos, por cuanto de conformidad con lo establecido en los Art. 51 y 50 de la Ley 80/93, el interventor/supervisor "responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la Ley".

➤ Finalmente usted cuenta por parte de la Secretaría General, de la oficina de contratación y del grupo temático de Interventorías/supervisor, con la asesoría y apoyo que requiera, para el cumplimiento de la labor que le ha sido encomendada.

FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA Y EL RECIBO:

	ENTREGA ✓	RECIBE ✓	APRUEBA
NOMBRE	Claudia Catalina Rodríguez Lache	Aura Elena Becerra Suárez	
CARGO/ROL	Profesional especializado G. 16 / Líder proceso Planificación Ambiental	Profesional especializado G. 12 / proceso Planificación Ambiental	Secretaría General y Jurídica
FIRMA			
FECHA	15/05/2025	16/05/2025	

MAM